

RELIQUIDACION DE CREDITO 2017-233

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ <vidad201988@gmail.com>

Vie 28/01/2022 2:34 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Adjunto para los fines pertinentes liquidación del crédito.

ACUSE RECIBIDO

Cordialmente,

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ

T.P 236.344 CSJ

SEÑOR:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago- Valle

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL
DEMANDADO: JOSE LIMBER ORDOÑEZ ARBOLEDA
RADICADO: 2017-233

REFERENCIA: PRESENTACIÓN RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JUAN DAVID CASTRO LÓPEZ, mayor y vecino de Manizales identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.053.784.448 de Manizales (Caldas) y portador de la T.P No. 236344 del C.S. de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandada, de conformidad con el artículo 446 de C.G.P presentó la reliquidación del crédito ejecutado dentro del proceso de la referencia :

Ultima liquidación aprobada en noviembre 29 de 2021....\$ 11.100.431,6
Interés pendiente de adicionar.....\$5.400.431,6
INTERES MORATORIO

CAPITAL			\$ 5.800.000,00	
VIGENCIA MENSUAL	INT. MORA (EA)	TASA MORA NOMINAL	DÍAS	INTERESES DE MORA
Novie-21	23,79	1,79%	1	3.469,13
Diciem-21	24,19	1,82%	30	105.661,44
Ene- 22	23,98	1,81%	28	97.840,03
TOTAL INTERESES			206.970,60	

TOTAL: \$5.800.000 (capital)
 \$5.400.431,6 (Interés anterior liquidación)
 \$206.970,60 (Interés de mora)
 \$11.407.402,2

MANIFIESTO PARA TODOS LOS EFECTOS QUE LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL SUSCRITO ES: JUAN.CASTRO19@HOTMAIL.COM Y VIDAD201988@GMAIL.COM

Cordialmente,



JUAN DAVID CASTRO LÓPEZ
T.P. No. 236.344 del C.S. de la J
Cel. 3118451197